

Armenia Q, 4 de mayo de 2026

Señores

VEEDURIA BELLAVISTA

Institución Educativa José María Córdoba

lasp42@hotmail.com

Córdoba, Quindío

Asunto: Respuesta Queja Reclamo con radicado del 29 de abril de 2026.

Referencia: Contrato de obra No. 001 de 2026 cuyo objeto es: “Mantenimiento y/o mejoramiento de la Infraestructura de la Ciudadela Educativa José María Córdoba Escuela Sede Bellavista ubicada en la Vereda Sardineros en el Municipio de Córdoba, Quindío”.

Cordial saludo Señores Veedores,

De acuerdo con el desarrollo del contrato de la referencia y a las observaciones que han manifestado a través del correo del área social, me permito dar respuesta a cada una de sus solicitudes.

1. ***“El parque infantil a pesar de no haber sido usado aún por los estudiantes, presenta fallas de estabilidad”.***

De acuerdo a la ejecución del contrato de obra mencionado en la referencia, me permito informar que la estabilidad del parque infantil está cumpliendo con la seguridad que así se requiere, por lo anterior los postes que sostienen los juegos, se encuentran enterrados a una profundidad de más de un metro y cimentados con refuerzo de concreto en un terreno blando que no les permite obtener el 100% de rigidez. Así mismo se informa que estos juegos tendrán movimientos ya que son articulados es decir unidos por tornillos.

2. ***“El parque infantil también está mal pintado”.***

Es importante aclarar que en la fecha en que se presenta la queja por parte de ustedes como veedores, aun el contrato está en ejecución y vigencia. Fecha también en la que aún no se terminaban los trabajos de pintura en estos juegos.



3. ***“Algunas ventanas les falta otra capa de pintura”.***

Se aclara que al momento en que ustedes como veedores presentan observaciones, el contrato está en ejecución y vigencia. Fecha también en la que aún no se terminaban los trabajos de pintura en diferentes áreas de la sede educativa.

4. ***“En el contrato se habla de 460,15 metros cuadrados de estuco y vemos que las paredes continúan porosas y rugosas, lo cual evidencia que éste procedimiento se hizo parcialmente en una mínima cantidad”.***

Frente a la ejecución de esta actividad contractual, se informa que fue ejecutada de la siguiente manera; en las paredes externas de la sede educativa se hicieron correcciones de humedades con estuco, hasta el nivel del corte de la pintura roja, con una altura promedio de un metro desde el piso. Con relación a la parte interna de la sede, se hizo estuco en el total de sus paredes.





5. ***“El salón de clases quedó muy mal pintado, ya que se observa rastros de la anterior pintura en muchas partes y se observan aún las letras del abecedario que estaba fijado en la pared, lo cual denota que la pintura la adelgazaron muchísimo o que faltó darle una segunda mano de pintura”.***

A la fecha en que se presenta la queja por parte de ustedes como veedores, aun el contrato está en ejecución y vigencia, sin haber finalizado detalles de pintura en diferentes áreas de la sede.



De igual manera en visita realizada el día 4 de mayo de 2026, con el objetivo de verificar las solicitudes por ustedes planteadas y posibles subsanaciones a realizar, se dejó instrucciones claras al equipo de obra, que el acabado de pintura y diferentes trabajos realizados en la sede Bellavista, debe quedar con la calidad y garantía que nos representa.

Así mismo para mayor tranquilidad de la veeduría y ciudadanos, el contrato de obra no se entrega hasta que la supervisión por parte de la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta, realice las

verificaciones técnicas y presupuestales correspondientes a lo contratado y se tenga un concepto positivo y aprobado frente a la ejecución del contrato de obra.

Quedo a entera disposición de resolver toda inquietud y/o solicitud que necesiten.

Atentamente,

____Firma en Original_____

JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO

C.C 7.556.872 de Armenia, Quindío

Ingeniero

Contratista de Obra N0 001 de 2026